

## **CASA-SEVILLA**

### **LA INMIGRACIÓN EN LA ESPAÑA ACTUAL DESDE UNA PERSPECTIVA POLÍTICA, LEGAL Y SOCIAL**

Dra. Ángeles Rodríguez Vázquez  
Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado  
Universidad de Sevilla

Dra. Casilda Rueda Fernández  
Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales  
Universidad de Sevilla

#### **OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA**

El objetivo de este curso es brindar a los estudiantes una panorámica de la situación actual de los movimientos migratorios que se producen hacia España, y que responden a motivos diversos.

Por una parte, el análisis de la inmigración en España no puede desligarse de su pertenencia a la Unión Europea, pues las libertades que lleva aparejadas, en particular la libre circulación de personas y de trabajadores, hace que el ciudadano de la Unión Europea sea un “inmigrante” privilegiado. Detrás de estas libertades están importantes movimientos de población dentro de la Unión Europea, que ha sido una de las causas del Brexit.

Pero es la inmigración proveniente de terceros países, en España fundamentalmente de Iberoamérica y África, la que causa mayores problemas. La difícil gestión de las políticas de acogida y el efecto llamada, el acceso de los extranjeros al mercado de trabajo y la explotación laboral de inmigrantes en situación irregular, la llegada de menores no acompañados o la trata de mujeres extranjeras con fines de explotación sexual, entre otros temas, forman parte de la actualidad española, sin que los políticos parezcan encontrar la respuesta adecuada.

Se añade que los conflictos bélicos en torno a Europa han generado una llegada masiva de solicitantes de asilo, que ha motivado en algunos Estados miembros de la Unión Europea importantes problemas, con el consiguiente auge de movimientos políticos xenófobos.

En este curso se analizarán las características de estos distintos movimientos migratorios y su incidencia en España y la Unión Europea, desde una perspectiva política, legal y social. Se

pretende que al finalizar el curso los estudiantes puedan conocer los principales retos a los que se enfrentan España y la Unión Europea en materia de inmigración, comparándolos con los que tiene Estados Unidos.

Para ello se tratarán temas legales con un enfoque informativo y divulgativo, de modo que pueda realizarse una valoración crítica de la actuación de las autoridades españolas y de la Unión Europea en materia de inmigración, así como de las consecuencias que ello tiene en la situación social de los inmigrantes en España.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

El Programa se articula en torno a tres bloques temáticos: el primero referido a los ciudadanos de la Unión Europea, que ejercen el derecho a la libre circulación reconocido en este espacio de integración; el segundo atenderá a los inmigrantes provenientes de terceros países, en torno a los cuales se plantean importantes problemas, por las limitaciones que derivan de la Ley de Extranjería; y el tercero atenderá a las peculiaridades de las personas que se ven obligadas a salir de su país por razones políticas o de otra índole. El tratamiento de estos tres bloques temáticos se hará conforme al siguiente esquema:

### **PRESENTACIÓN GENERAL DEL CURSO**

- I. Presentación de los objetivos y del contenido del curso.
- II. Presentación de los criterios de evaluación.
- III. Reparto de los temas de trabajo.

### **PRIMER BLOQUE: LA UNIÓN EUROPEA Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.**

- I. La Unión Europea: ¿Qué es? ¿Qué hace?
- II. El ciudadano de la Unión Europea.
  - 1. ¿Quién es? ¿Qué derechos tiene?
  - 2. La libre circulación de personas.
  - 3. La libre circulación de trabajadores y el mercado interior.

III. El espacio Schengen.

IV. Las tensiones derivadas de los movimientos migratorios dentro de la Unión Europea.

4.1. Los desiguales niveles de vida en los países de la Unión Europea.

4.2. El Bréxit y su relación con los movimientos migratorios en la Unión Europea

**Bloque I: calendario de lecturas.**

“La Unión Europea: qué es y qué hace”, Comisión Europea, págs. 5-11, 16-17, 30-32, y 51-55.

“Schengen: la puerta de acceso a la libre circulación en Europa”, Consejo de la Unión Europea.

**SEGUNDO BLOQUE: LA INMIGRACIÓN PROVENIENTE DE TERCEROS PAÍSES.**

I. El papel de España y de la Unión Europea.

1. Una política migratoria crecientemente europea.

2. Iberoamérica y Europa como principales zonas geográficas de origen de los inmigrantes.

II. La presión migratoria sobre la Unión Europea.

1. El auge de los movimientos xenófobos y los partidos políticos.

2. El extranjero como votante y los partidos políticos.

III. La integración de los extranjeros en la sociedad española.

1. Derechos reconocidos.

2. ¿Sanidad y educación para todos?

IV. El acceso de los extranjeros al mercado de trabajo español.

1. Requisitos.

2. El trabajador extranjero en situación irregular.

V. Problemas particulares de colectivos especialmente vulnerables.

1. Los menores extranjeros no acompañados.

2. La trata de mujeres extranjeras con fines de explotación sexual.

## VI. El acceso de los extranjeros a la nacionalidad española.

1. Vías de acceso.
2. Posibles fraudes: los matrimonios de conveniencia.

### **Bloque II: calendario de lecturas.**

“Migración y asilo. Comprender las políticas de la Unión Europea”. Comisión Europea.

“Extranjeros”, Guía Wolters Kluwer.

“Autorización inicial de residencia y trabajo por cuenta ajena”, “Autorización inicial de residencia y trabajo por cuenta propia”, Portal de Inmigración, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

“Autorización de residencia temporal de menores no acompañados”, Portal de Inmigración, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Noticia Diario El Español “Menores no acompañados: criminalizar nunca es una solución”.

“Residencia temporal y trabajo de extranjeros víctimas de trata de seres humanos”, Portal de Inmigración, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

“Nacionalidad”, Guía Wolters Kluwer.

“Matrimonios de complacencia”, Guía Wolters Kluwer.

### **Bloque II: calendario de presentación de trabajos.**

....: “La inmigración en Estados Unidos: principales países de origen y perfil sociológico de los inmigrantes”.

...: “La política interna de Estados Unidos y la inmigración. ¿Cómo se afronta esta cuestión en el programa de los partidos políticos?”.

...: “Los diferentes Estados ante la presión migratoria: ¿Se aborda de la misma manera?”.

...: “Las políticas de integración de los inmigrantes en Estados Unidos: ¿se reconoce el derecho a la sanidad?”.

...: “Las políticas de integración de los inmigrantes en Estados Unidos: ¿se reconoce el derecho a la educación?”.

...: “El acceso de los extranjeros al mercado de trabajo en Estados Unidos”.

...: “El inmigrante en situación irregular: ¿se producen abusos?”.

....: “Los menores extranjeros no acompañados en Estados Unidos”.

...: “Trata de mujeres con fines de explotación sexual en Estados Unidos”.  
...: “El acceso de los extranjeros a la nacionalidad estadounidense.  
...: “Matrimonios de conveniencia en Estados Unidos”

### **III. LA INMIGRACIÓN FORZOSA POR RAZONES POLÍTICAS O DE OTRA ÍNDOLE.**

I. Derecho de asilo y condición de refugiado.

II. Zonas de origen de los refugiados en la Unión Europea y motivos.

III. La difícil gestión política de estos movimientos migratorios. El papel de la Unión Europea.

IV. La integración de los refugiados en las sociedades de acogida

#### **Bloque III: calendario de lecturas.**

“Asilo y refugio”, Guía Wolters Kluwer.

“Situación refugiados”, CEAR.

#### **Bloque III: calendario de presentación de trabajos.**

...: “Derecho de asilo y condición de refugiado en Estados Unidos. ¿En qué circunstancias se concede?”

...: “Zonas de origen de los refugiados en Estados Unidos y motivos”.

...: “La política interna de Estados Unidos y los refugiados ¿Cómo se afronta esta cuestión por los partidos políticos?”.

...: “La integración de los refugiados en la sociedad estadounidense”

### **IV. EXPOSICIÓN DE TRABAJOS COMUNITARIOS**

### **V. EXAMEN**

## **METODOLOGÍA**

Con este curso se pretende que los estudiantes conozcan el marco legal de la inmigración en España, de modo que puedan valorar, desde una perspectiva crítica, la actuación de las autoridades españolas y de la Unión Europea, así como las consecuencias que ello tiene en la situación social de los inmigrantes en España. Para ello, y dado que la mayoría de los estudiantes son ajenos al mundo del derecho, se tratarán los temas desde un enfoque informativo, con el que se proporcionará un conocimiento básico de las materias abordadas. En el desarrollo de este enfoque se acudirá a textos legales y guías jurídicas, pero también a otro tipo de documentación (noticias de prensa, páginas webs de la Unión Europea, de partidos políticos o instituciones sociales...).

El estudiante deberá adoptar un papel activo, pues de ello dependerá su evaluación. Además de la asistencia y participación en clase, deberá realizar una doble exposición: por una parte, de un trabajo que también entregará a la profesora, donde se exponga una visión del tratamiento del tema objeto de análisis en Estados Unidos, que sirva de comparación con la situación española; por otra, una exposición del trabajo de carácter comunitario que realizará bajo la coordinación de CASA-Sevilla, que sirva para mostrar al grupo los problemas a los que realmente se tienen que enfrentar los inmigrantes en España.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Asistencia y participación en clase: 10%.

2. Exposición y entrega de un trabajo relacionado con la temática del curso: 30%

El trabajo versará sobre los temas que se van a tratar durante el curso, solicitándose al estudiante una perspectiva comparada sobre la situación en su país de origen, que sirva a todo el grupo como marco de comparación con la situación española, de la que se ocupará la profesora. El trabajo se realizará a partir de noticias de prensa, informes u otros documentos de interés que pueda obtener el estudiante a través de Internet.

El trabajo tendrá una extensión mínima de 10 folios: times new roman 12 pt, interlineado 1,5.

Los temas de trabajo aparecen presentados en relación con cada bloque temático.

3. Exposición del trabajo comunitario realizado: 10%

La actividad de trabajo comunitario se coordina desde el centro CASA-Sevilla. En el marco de este curso los estudiantes realizarán una exposición en clase del trabajo comunitario que les haya sido asignado, haciendo especial hincapié en aquellos aspectos que puedan enriquecer al grupo de cara a obtener una visión más completa de los problemas asociados a la inmigración y a los que se enfrentan los inmigrantes cuando vienen a España (ejs. acceso al trabajo o la vivienda; utilidad del apoyo que brindan la Iglesia, ONGs u otro tipo de entidades; dificultades para el acceso al mercado de trabajo y la vida del extranjero en situación irregular; integración lingüística y cultural; temor a la expulsión...).

La exposición en clase se realizará siguiendo las pautas del modelo DEAL.

#### 4. Prueba final, basada en un comentario de texto: 50%

El curso finalizará con una prueba escrita basada en un comentario de un texto (noticia de prensa o similar) que el estudiante podrá realizar con las notas y materiales de lectura que se han trabajado durante el curso, donde se valorará la adquisición de los objetivos generales y específicos de la asignatura.

### **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

- A. FERNÁNDEZ PÉREZ, Derecho de extranjería, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021.
- F.J. FUERTES LÓPEZ y A. PALOMAR OLMEDA, Cuestiones prácticas del Derecho de extranjería, Sepín, Madrid, 2020.
- A. ORTEGA GIMÉNEZ (dir.), Cuestiones prácticas actuales de derecho de la nacionalidad y de la extranjería, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2018.
- G. PALAO MORENO y otros, Nacionalidad y extranjería, Tirant lo Blanch, Valencia, 2023.
- PÁGINAS WEBS DE UTILIDAD:
  - Portal de inmigración, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Gobierno de España, [PORTAL DE INMIGRACIÓN. Página de Inicio \(inclusion.gob.es\)](https://portal.inclusion.gob.es/)
  - Comisión Europea. Migración y Asuntos de Interior, [UE - migración y asuntos de interior - departamento de la Comisión \(europa.eu\)](https://migracion-comision-europa.eu/)
  - Acnur. La agencia de la ONU para los refugiados, <https://www.acnur.org/es-es/>